



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 264-2024-MDI/GM

Independencia, 03 de diciembre del 2024



CODIGO TRAMITE

220557-3

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=518401&p=84121>



Visto: Informe N° 1308-2024-MDI/GSPyGA/SGSCySM/SG de fecha 21 de noviembre del 2024, Informe N° 385-2024-MDI-GSPyGA/G de fecha 25 de noviembre del 2024 y el Informe Administrativo N° 368-2024-MDI-GAJ/G de fecha 28 de noviembre del 2024, sobre el Plan Operativo "Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025" de la Municipalidad Distrital de Independencia;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, mediante Informe N° 1308-2024-MDI/GSPyGA/SGSCySM/SG, de fecha 21 de noviembre del 2024, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales remite a la Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental el Plan Operativo "Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025" de la Municipalidad Distrital de Independencia, con el objetivo de garantizar y velar por la mejora de la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito;

Que, mediante Informe N° 385-2024-MDI-GSPyGA/G, de fecha 25 de noviembre del 2024, la Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, remite a la Gerencia Municipal el informe del Plan Operativo "Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025" de la Municipalidad Distrital de Independencia, emitido por el responsable de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, quien da a conocer mediante el Plan Operativo "Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025", las diferentes actividades a realizarse durante las festividades por navidad y año nuevo, en el distrito de Independencia;

Que, mediante Informe Administrativo N° 368-2024-MDI-GAJ/G de fecha 28 de noviembre del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica remite a la Gerencia Municipal el Informe N° 385-2024-MDI-GSPyGA/G, de fecha 25 de noviembre del 2024 y advierte que el presente Plan Operativo



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



“Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025” no amerita opinión legal por su conocimiento de las actividades que se va a realizar por navidad y año nuevo, por lo que devuelve el documento para el trámite correspondiente;

Que, el Plan Operativo “Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025” de la Municipalidad Distrital de Independencia, tiene como objetivo general ejecutar la observación, vigilancia, seguridad, protección, prevención y control del orden público, destinadas a garantizar la vida e integridad física de las personas, la propiedad pública y privada, el normal desarrollo de las actividades ciudadanas, con ocasión de las festividades por la Navidad del 2024 y el Año Nuevo del 2025, con el fin de garantizar la vida e integridad física de las personas fortaleciendo la presencia de serenazgo, generando un impacto psicológico en la ciudadanía y opinión pública, dentro del marco legal vigente e irrestricto respeto de los derechos humanos, en el ámbito jurisdiccional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en su artículo 3°, numeral 3.2.2, literal a) faculta al Gerente Municipal “Aprobar planes de trabajo, planes operativos, planes de acción y planes de actividades propuestas por las gerencias. Que no sean metas pertenecientes al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, previo informe de aprobación de las Gerencias Responsables”;

De conformidad con los informes técnicos que preceden y de acuerdo a los considerandos expuestos, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan Operativo “Navidad Segura 2024 y Año Nuevo 2025” de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, bajo responsabilidad cumpla estrictamente con los objetivos, metas, actividades y cronogramas establecidos en el plan de trabajo materia de análisis, debiendo emitir un informe sobre las acciones efectuadas.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** el contenido de la resolución emitida, a las partes que corresponden, con las formalidades establecidas en la Ley.



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Mag. Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL

